

Guerra Criolla

1928

Memorandum

4 Oficio Corte de Temblo

To que pertenece a usted para su debido conocimiento-

que la misma fecha una partida rebeldé como de 15 hombres tomaron hasta el cerro "Pandillero" lugar donde los soldados mandado "El Molino" a dos kilómetros de esta ciudad, los rebeldes tomaron dos rehenes de esta ciudad de un lugar denominado "Los abedules" y alquilaron rumbo a "Santa Fe". que el cerro de "Piedras" y alquilaron por el cerro número de 100 aproximadamente que pasaron por el cerro "Los abedules" Lauro Hoocha y Gabino Vilches, en medio de los rebeldes Lauro Hoocha y Gabino Vilches, en dos

que la partida de rebeldes que lo secuestraron es al o de dos días respeto de la muerte del Gral. Obregon.

que los rebeldes que lo secuestraron lo separaron a intentes y trataron de escapar a

Tengo el honor de comunicar a usted que un traidor llamado Angel Garibay que secuestrado el 21 de octubre de este año y secuestrado por una partida de rebeldes, logró escapar a estos y alquilaron rumbo a El Ejido:

8543

Al G. Tte. Coronel
Tranquillo Polanco,
2/o. Jefe del 11 Regt.
Promesa.

informe respectivo de movimientos

